



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-753-SE15  
ADQUISICIÓN BEBIDAS PARA CELEBRACIÓN AÑO  
NUEVO EN VALLENAR.

Vallenar, 23 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4644

VISTOS :

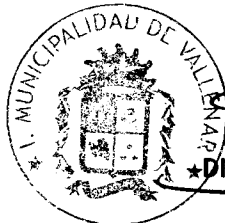
- Orden de Pedido N° 35 de fecha 21 de diciembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1870 de Administración y Finanzas de fecha 16 de diciembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Santa Bianca, Almacén Zuleta y Almacén El Palomo.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-753-SE15 ADQUISICIÓN BEBIDAS PARA CELEBRACIÓN AÑO NUEVO EN VALLENAR a Empresa HUMBERTO DOMINGO GAJARDO CAMPUSANO, Rut 6.782.459-8 por la suma de \$449.540.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-01-001-000 "Para personas", Área Gestión "3-23-23" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/mmc.-